

09/05/2014

Imputado fue condenado por homicidio frustrado ocurrido en Santiago

La Fiscalía Centro Norte obtuvo condena en contra del acusado Víctor Enrique Núñez Rodas, de 50 años, quien fue condenado por un homicidio frustrado cometido en la comuna de Santiago en mayo de 2013.

El fiscal Patricio Millán pudo acreditar en el juicio que el ilícito ocurrió el 11 de mayo cuando el acusado le propinó una estocada con un objeto punzante y cortante provocando una herida penetrante cardíaca en contra de la víctima, un hombre de 42 años.

La víctima fue intervenida quirúrgicamente, quedando hospitalizado en la Unidad de Cuidados Intensivos de la Posta Central, con lesiones que le hubiesen ocasionado la muerte de no haber recibido atención médica oportuna.

Por este delito, el imputado deberá cumplir la pena de tres años y un día de presidio efectivo por su responsabilidad en la calidad de autor del delito frustrado de homicidio simple.

